

NOTA DE PRENSA

LOS RESULTADOS DEL INFORME TALIS DE LA OCDE RATIFICAN LA NECESIDAD DE IMPLANTAR MEDIDAS URGENTES DE APOYO AL PROFESORADO Y LA ELABORACIÓN DE UNA CARRERA PROFESIONAL DOCENTE

El informe TALIS de la OCDE, presentado el 25 de junio, investiga el desarrollo profesional, la evaluación y la retroalimentación de los maestros, el clima y el liderazgo en la escuela y las opiniones de los maestros respecto a la instrucción y las prácticas pedagógicas. Este informe afirma que:

- El 98% de los profesores tienen un nivel educativo universitario y una formación específica en programas para ejercer la docencia superior al de la OCDE. Se sienten preparados para el trabajo docente.
- La proporción de profesores que trabajan en centros públicos (74%) es inferior a la media de la OCDE (78%).
- 6 de cada 10 profesores trabajan en centros en los que faltan profesores para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales, proporción superior que la de la OCDE.
- Los centros españoles tienen menos autonomía en la toma de decisiones que los centros del conjunto de los países participante en el estudio. Tal y como muestran los datos de PISA y de la OCDE, aquellos centros con mayores niveles de autonomía en ciertas áreas tienden a rendir mejor (OCDE, 2010)
- Una proporción significativa de directores declaran no haber recibido formación sobre administración o dirección de centros educativos. No obstante, la mayoría consideran que la profesión docente no está valorada en la sociedad, pero que seguirían eligiendo esta profesión.
- El uso de la evaluación del profesorado es escaso: la tercera parte de los profesores nunca han sido evaluados. Consideran que la retroalimentación repercute positivamente en su trabajo y no contribuye a la mejora salarial o a la promoción profesional.
- El 84% de los docentes españoles han participado en alguna actividad de desarrollo profesional aunque no tienen incentivos que fomenten dicha participación.

Para ANPE, el estudio TALIS llega a una conclusión clara: estamos asistiendo a la puesta en marcha de una nueva reforma educativa centrada en medidas académicas y sin abordar la situación del profesorado. Un nuevo reto que con gran esfuerzo están realizando los docentes de manera voluntaria y sin un reconocimiento profesional y económico. Ante el anuncio de la recuperación económica urge la implantación de medidas urgentes de apoyo a la función docente y a la enseñanza pública que pasan por:

- El cese inmediato de los recortes en educación. Es imprescindible revertir los efectos del Decreto 14/12 de ajustes del gasto educativo que ha afectado a la configuración de plantillas, aumento de ratios, incremento de horario, no cobertura de las bajas por enfermedad y una importante disminución del número de profesores.
- La eliminación de la tasa de reposición de efectivos. Es primordial una amplia oferta de empleo público que renueve las plantillas y disminuya la tasa de interinidad del profesorado.

- Disposición de una jubilación anticipada vinculada a la aplicación de la LOMCE tal como han tenido todas las leyes de educación promulgadas desde 1990.
- El desarrollo de ley de autoridad que otorgue protección jurídica.
- La disminución del número de tareas burocráticas en detrimento de mejorar la calidad efectiva de la enseñanza.

Estos indicadores del informe TALIS 2013 son similares a los presentados en el 2008, por tanto, se demuestra, una vez más, que no se está abordando la situación del profesorado. **ANPE demanda la implantación de medidas urgentes de apoyo al profesorado y la elaboración de un Estatuto de la Función Docente donde la innovación, la evaluación del profesorado y las nuevas metodologías son parte inexorable del desarrollo de una verdadera carrera profesional. Es imprescindible reconocer y facilitar la tarea docente, y aumentar la motivación del profesorado, que es elemento clave de la calidad de un sistema educativo.**

ANPE, 25 DE JUNIO DE 2014